

TÉRMINOS DE REFERENCIA



Consultoría “Desarrollo económico para seguimiento y asistencia técnica a jóvenes y mujeres emprendedores/as que acceden a financiamiento y potenciales negocios a desarrollar”.

ANTECEDENTES:

La Asociación de Cooperación al Desarrollo Integral de Huehuetenango ACODIHUE es una organización de segundo nivel constituida mediante acta notarial el 21 de mayo de 1996 y reconocida como persona jurídica mediante el acuerdo ministerial 291-96 de fecha 28 de agosto de 1996, conformada por asociaciones de primer nivel que a su vez están integradas por comités comunales y estos por pequeños productores. Por su diversidad étnica en su conformación de base se identifica como una asociación pluricultural y multilingüe en donde existen representantes de nueve etnias.

ACODIHUE se caracteriza por desarrollar actividades que reflejan el esfuerzo que contribuye a la reducción de la pobreza extrema e inseguridad alimentaria a través de la promoción de políticas, estrategias y planes de acción incluyentes, centrados en el individuo, la familia, la comunidad y las poblaciones que limitados por su condición temporal o permanente de riesgo alimentario y nutricional no tienen acceso a los beneficios del desarrollo. Así mismo contribuir con proyectos cofinanciados por la cooperación internacional y el Gobierno de Guatemala, en los temas de salud, educación, seguridad alimentaria y producción con técnicas de buenas prácticas agrícolas y apícolas.

Actualmente Ayuda en Acción de España, AECID, ASEDECHI, CAMTUR y ACODIHUE realizan trabajo en conjunto dentro del marco del proyecto **Turer b'ixirar inb'utz (Vivir mejor) 2022/PRYC/000576** que tiene como objetivo general “contribuir a mejorar la calidad de vida de familias rurales en Chiquimula, Zacapa y Huehuetenango” y como objetivo específico “aumento inclusivo y resiliente de ingresos económicos de familias rurales”. Los resultados esperados del proyecto son: 1) Productores/as incrementan su producción y comercialización bajo un concepto de economía inclusiva.; 2) Jóvenes y mujeres formadas para la vida y el trabajo con enfoque de género e interculturalidad. y 3) Fortalecidos esfuerzos sinérgicos territoriales sociedad civil, academia, gobierno y sector privado.

I. OBJETIVOS:

General:

Asesoría técnica a jóvenes y mujeres emprendedores/as que acceden a financiamiento y potenciales negocios a desarrollar.

Específicos:

- Fortalecer y fomentar el emprendimiento de mujeres y jóvenes en contexto rural para generación de negocios, principalmente dirigido a productores de café y miel.
- Asistencia técnica a productores para el desarrollo de emprendimientos.

II. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR:

- Elaboración de plan de trabajo para cumplimiento de los productos asignados a la consultoría en los 11 meses de consultoría
- Elaboración de planificación e informe mensual de actividades en función del avance de los productos asignados en la consultoría, el cuál deberá ser presentado en el último día hábil del mes, con los medios de verificación de respaldo, físicos y electrónicos, aprobados por el coordinador del proyecto.
- Garantizar el 100% de los medios de verificación asignados para los productos de la consultoría, en función de los productos y marco lógico del proyecto.
- Acompañar y participar en visitas de monitoreo y evaluación de las actividades a su cargo
- Participar y apoyar actividades que estén relacionados con sus productos y relacionados con las otras actividades del proyecto.
- Participación en las reuniones mensuales de revisión de avances y planificación con el equipo técnico de ACODIHUE.
- Alinear las acciones al cumplimiento de los indicadores del proyecto:
 - # de mujeres participando en toma de decisiones de uso de recursos familiares y calidad de vida en el hogar.
 - # de mujeres y jóvenes que acceden a crédito a través de producto financiero inclusivo.
 - # de emprendimientos liderados por mujeres y/o jóvenes que se vinculan a alguna de las cadenas de valor café y/o miel.

a) ALCANCE DE LA CONSULTORIA:

Las actividades se desarrollarán con hombres, mujeres y jóvenes de la Asociación Red de Mujeres Awal Nan y la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Unión Huehueteca de la zona de intervención: Unión Cantinil, Petatán y San Antonio Huista, de Huehuetenango.

b) PLAZO PARA REALIZAR LA CONSULTORÍA:

Se realizará durante 11 meses iniciando el 08 marzo 2024 al 31 de enero 2025.

PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA:

No.	Producto	Medio de verificación
1	Identificación de emprendimientos: Realizar un mapeo de emprendimientos que permita contar con la información básica (nombre, edad, sexo, dirección, tipo de emprendimiento), para ser incluidos en el proceso de asistencia técnica en la zona de intervención priorizada: San Antonio Huista, Unión Cantinil y Petatán, Se proporcionará la base de datos de los/las participantes en el programa de educación financiera Actividad R1A3 del proyecto.	<ul style="list-style-type: none">• Informe de actividades con fotografías (se proporcionará el formato)• Mapeo de emprendimientos identificados
2	Desarrollo de un plan de asistencia técnica y capacitación: En base al análisis del contexto, elaborar un plan que brinde asistencia técnica a los emprendimientos identificados, además de las guías metodológicas de capacitación que se desarrollarán.	<ul style="list-style-type: none">• Documento de planificación de asistencia técnica.• Guías metodológicas / agendas de capacitación
3	Ejecución del plan de asistencia técnica y capacitación para el fomento y desarrollo de emprendimientos Mensualmente presentará un plan de asistencia técnica y capacitación para el fomento de desarrollo de emprendimientos a mujeres y jóvenes identificados en el mapeo.	<ul style="list-style-type: none">• Planificación mensual de asistencia técnica y capacitación• Informe mensual de asistencia técnica y capacitación que refleje el avance de la actividad proporcionando información de participantes desglosado por sexo.• Bitácoras de asistencia técnica realizadas.• Listados de participantes de capacitaciones realizadas• Informe de capacitaciones con agenda, fotografías y

		<p>participantes desglosado por sexo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso a base de datos de participantes (formato en Excel)
4	<p>Identificar programas de acceso a financiamiento de negocios o emprendimientos para hombres, mujeres y jóvenes: Realizar un mapeo que permita identificar programas de acceso a financiamiento de negocios o emprendimientos para hombres, mujeres y jóvenes en la zona de intervención, además, se dará acompañamiento a la creación de un producto financiero inclusivo Actividad A2R1.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de programas de acceso a financiamiento en la zona de intervención. • Registros de créditos otorgados por los programas de financiamiento (medio de verificación comprometido en el proyecto) • Informe de emprendimientos con acceso a financiamiento y recomendaciones para el seguimiento
5	<p>Historias de éxito: Identificar y escribir 3 historias de éxito de los/las participantes en el proceso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Historias de éxito (se proporcionará formato en word) •
6	<p>Grupos de autoahorro: Durante las actividades a realizar con la población beneficiaria, promover los grupos de autoahorro que están organizados y brindar soporte técnico según la necesidad identificada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bitácora de asistencia técnica

La consultoría da respuesta a los indicadores del proyecto:

1. SUPERVISION Y COORDINACION:

- La supervisión y coordinación estará a cargo del equipo del proyecto.
- Se revisarán y aprobarán antes de la entrega formal los productos de la consultoría, cada mes.
- La persona responsable designada para el seguimiento es el coordinador del proyecto quien será la línea de comunicación con la persona consultora, asegurando un seguimiento oportuno, ágil.

2. PERFIL DE LA PERSONA CONSULTORA (calificación y experiencia)

- a) Técnico o con cierre de pensum en economía, administración, agronomía y carreras afines.
- b) Experiencia de al menos 3 años desarrollando talleres a pequeños productores, hombres, mujeres y jóvenes.
- c) Experiencia de trabajo asesorando pequeños productores.
- d) Experiencia en transversalización de género.
- e) Experiencia de acompañamiento y capacitación a emprendedores/as.
- f) Habilidades comprobables de comunicación oral y escrita.

3. MODALIDAD DE LA CONTRATACION Y PRESUPUESTO.

La propuesta deberá estipular el monto total, incluyendo los impuestos de IVA e ISR conforme la ley guatemalteca.

4. FORMA DE PAGO

Al inicio de la consultoría se firmará un contrato en el que se estipula el pago mensual del avance de los productos contra entrega de informe de actividades mensual, planificación mensual, medios de verificación del avance de los productos de forma física y digital.

Los honorarios serán desembolsados conforme el esquema siguiente:

Desembolsos	Descripción de productos
Contra entrega de 11 informes de avance distribuidos en 11 pagos.	<ul style="list-style-type: none">• Consultoría de desarrollo económico para seguimiento y asistencia técnica a jóvenes y mujeres emprendedores/as que acceden a financiamiento y potenciales negocios a desarrollar.• Al finalizar, en el mes 11, se presentará un informe ejecutivo del alcance los 6 productos propuestos en la consultoría (informe final).

** La forma de pago puede variar dependiendo de la propuesta presentada.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- a) Propuesta técnica- metodológica pertinente para llevar a los productos requeridos con enfoque de género y multiculturalidad.
- b) Monto económico y tiempo para alcanzar el producto.
- c) Experiencia de trabajo en proyectos económico-productivos
- d) Formación y experticia demostrable de la persona consultora constatable.
- e) Disponibilidad en el tiempo establecido para el desarrollo del servicio.
- f) Conocimiento de las organizaciones y ámbito de trabajo de ACODIHUE.

6. EVALUACION DE LA EMPRESA CONSULTORA O PERSONA INDIVIDUAL:

- a) Revisión de curriculum vitae
- b) Revisión de experiencias previas relacionadas con la consultoría y principalmente trabajos realizados con ACODIHUE.
- c) Revisión de la Propuesta técnica y financiera presentada.

7. CONDICIONES DE CONFIDENCIALIDAD:

La propiedad intelectual de documentos generados será de ACODIHUE y el Proyecto Vivir Mejor, la persona seleccionada deberá comprometerse, a resguardar la confidencialidad de la información a que accede en el marco de la consultoría.

8. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA TECNICA Y METODOLOGICA

La presentación de propuestas de trabajo, currículo vitae y soportes que respalden la experiencia de trabajo, se recibirán hasta el 05 de marzo del año 2024, la documentación completa deberá entregarla al área de **Recursos Humanos ACODIHUE** o enviarla al correo recursoshumanos@acodihue.com en el plazo estipulado, Indicando el asunto consultoría "PROPUESTA Desarrollo Económico".